

ron el 0,6%. Agricultura computa especialmente piensos y fertilizantes y hace unas cuentas que no coinciden con las realizadas por el sector agrario desde donde los datos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores hablen de un descenso en las rentas del 0,6%. La realidad es que, al margen de los datos presentados por la Administración, el incremento de las rentas por ocupado en el campo guarda relación directa con el número de agricultores que se computen a la hora de distribuir el valor de la producción final agraria. Frente a casi 1,5 millones de agricultores de hace siete años, en este momento no llegan al millón de agricultores. Se trata de una renta posiblemente correcta desde un planteamiento técnico pero irreal si se tiene en cuenta que de esos 3,4 billones de pesetas viven muchos más agricultores y ganaderos.

Maná de Bruselas

Pero, la mejora en las rentas del sector agrario de que habla el Ministerio de Agricultura no solamente habrían sido posibles, si hacemos caso a las cifras oficiales, por el aumento de la producción, estabilidad en los precios percibidos y bajo crecimiento en los precios pagados. También se deberían a otros factores entre los que destacan los dineros recibidos desde Bruselas por diferentes conceptos y, en especial del Feoga-Garantía.

Según las cifras manejadas

por el Ministerio de Agricultura, a finales del pasado año, el sector agrario, la industria alimentaria y los operadores que comercian con el exterior, habrían recibido más de 310.000 millones de pesetas. Se trata de una cantidad que supone un 20% de aumento sobre las cifras manejadas en la campaña anterior y sitúan a España en el cuarto país tras Alemania, Francia e Italia en cuanto a las ayudas percibidas. Esta es una lectura optimista si se tiene en cuenta solamente el montante global de las mis-

**Cuadro 1:
Ayudas procedentes del FEOGA-GARANTIA
por sectores**

Sectores	1989		1990	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
Cereales y arroz	23.137	10,8	20.530	7,7
Azúcar	9.796	4,6	8.868	3,3
Materias grasas	44.960	21,0	63.887	24,0
Proteaginosas	5.293	2,5	8.626	3,2
Plantas textiles	26.092	12,2	19.473	7,3
Frutas y hortalizas	8.599	4,0	19.270	7,2
Sector Vitivinícola	11.651	5,5	26.937	10,1
Tabaco	11.289	5,3	13.102	4,9
Otros sectores agrícolas	712	0,3	549	0,2
Leche y productos lácteos	11.449	5,4	12.288	4,6
Carne de vacuno	7.167	3,4	9.022	3,4
Carne de ovino y caprino	44.828	21,0	55.543	20,9
Carne de porcino	2.143	1,0	1.304	0,5
Huevos y aves de corral	667	0,3	632	0,2

A las subvenciones directas por sectores hay que añadir otros pagos del FEOGA-GARANTIA, hasta llegar a la cifra global de cada año.

PANORAMA AGRARIO

- Panorama agrario.
- Maná de Bruselas.
- Nunca es tarde.
- Del maíz a los abonos.
- Ayudas procedentes del FEOGA-GARANTIA por sectores.
- Producciones hortofrutícolas 1990.
- Inversiones en la industria alimentaria en 1990.
- Variación real de la renta agraria por ocupado en los países de la CEE. (% variación sobre año anterior).

COBRA F1



Illustration HORTICOLOR © LYON / Reproducción, misma perenne, entendié

COBRA el tomate que satisface

- **AL PRODUCTOR por su**
 - Producción elevada
 - Homogeneidad de calibres
 - Buena resistencia al rajado
- **AL COMERCIANTE por su**
 - Consistencia
 - Coloración
 - Duración
- **AL CONSUMIDOR por su**
 - Fruto carnoso
 - Excelente sabor



Vilmorin

Cuadro 2:
Producciones hortofrutícolas 1990 en miles de Tn

Cultivos	Mes (*)	1989 Definit.	1990 Avance	1990 1989=100
Hortalizas				
Col repollo	11	439,7	420,0	95,6
Espárrago	7	99,4	95,9	96,5
Lechuga	11	955,3	777,4	81,4
Sandía	11	653,6	759,9	116,3
Melón	11	916,1	936,8	102,3
Tomate (total)	10	2.963,6	2.927,7	98,8
	1-5	480,7	558,2	116,1
	6-9	1.717,7	1.893,1	110,2
	10-12	765,2	476,4	62,3
Tomate conserva	11	976,0	1.135,6	116,4
Pimiento (total)	11	795,3	667,8	84,0
Pimiento conserva	11	87,6	78,3	89,4
Fresa y fresón	8	257,8	198,0	76,8
Alcachofa	6	478,1	443,6	92,8
Coliflor	5	287,2	264,2	92,0
Ajo	8	234,1	201,7	86,2
Cebolla (total)	11	995,7	1.102,7	110,7
Cebolla babosa	11	132,9	145,4	109,4
Cebolla grano	11	718,7	816,6	113,6
Otras cebollas	11	144,1	140,7	97,6
Judías verdes	11	277,7	236,0	85,0
Guisantes verdes	6	62,4	67,0	107,4
Habas verdes	6	131,0	137,8	105,2
Cítricos				
Naranja	11	2.676,3	2.567,3	95,9
Mandarina	11	1.453,0	1.508,2	103,8
Limón	11	622,7	579,4	93,0
Frutales				
Manzana (total)	11	810,0	642,2	79,3
Manzana sidra	11	62,7	21,4	34,1
Manzana de mesa	11	747,3	620,8	83,1
Pera	11	548,2	444,9	81,2
Albaricoque	11	165,0	114,7	69,5
Cereza y guinda	11	64,7	42,0	64,9
Melocotón	11	765,9	585,4	76,4
Ciruela	11	143,2	119,9	83,7
Plátano	11	396,5	380,0	95,8
Almendra	11	324,5	250,5	77,2
Avellana	11	24,6	20,0	81,3
Viñedo				
Uva de mesa	11	423,8	487,9	115,1
Uva trasformac.	11	4.609,8	5.993,4	130,0
Vino-most. (M.HI)	11	32.631,3	42.458,2	130,1

(*) Mes al que corresponde la última estimación.

mas. Sin embargo, esos recursos tendrían otra lectura si se comparan esos miles de millones de pesetas con los que reciben otros países con menos explotaciones y agricultores en activo. España, de acuerdo con estos datos no ocuparía el cuarto lugar en cuanto al volumen de recursos recibidos sino que se hallaría en los últimos lugares.

A un lado esos necesarios estudios comparativos para ver la importancia real de las ayudas, es evidente que España ha logrado aumentar de forma considerable las partidas recibidas del Feoga-Garantía y que serán incluso superiores este año si tenemos en cuenta que la Comunidad debe aumentar sus apoyos para sectores como las oleaginosas y el aceite de oliva.

A diciembre de 1989, España había recibido del Feoga-Garantía un total de 260.000 millones de pesetas. A la misma fecha en 1990, el montante ascendía a 310.000 millones de pesetas de los que la partida más importante, 216.000 correspondían a sostenimiento de precios, 43.000 para restituciones a la exportación y otros 43.000 para gastos por almacenamiento público.

Por sectores, destacan los 63.000 para las grasas, los 27.000 para el sector vitivinícola, los casi 56.000 para compensar a los ganaderos de ovino y caprino por los bajos precios del mercado en ese período y los 20.000 que percibió el sector de las frutas y hortalizas.

A estas ayudas via Feoga-Garantía, el Ministerio de Agricultura suma también los más de 10.000 millones de

pesetas pagados a los agricultores y ganaderos ubicados en zonas de montaña y desfavorecidas. Se trata de una cantidad que se ha distribuido entre unas 225.000 familias para quienes esos dineros suponen un complemento, aunque pequeño, a los ingresos de la explotación. En algunas comunidades autónomas el apoyo es superior al contar con ayudas propias que conceden los gobiernos regionales. De esas cantidades, 5.700 millones de pesetas correspondieron a zonas de montaña y 4.500 a zonas desfavorecidas o en despoblamiento.

Finalmente, en este recorrido por el balance del último año, destacarían los 20.000 millones de subvenciones que se concedieron a las industrias agroalimentarias. De esos 20.000 millones, 11.300 correspondieron a proyectos financiados solamente por la normativa española mientras que 8.600 llegaron de acuerdo con las disposiciones comunitarias. Se trata de unas subvenciones que hicieron posible unas inversiones superiores, según las estimaciones oficiales, a los 140.000 millones de pesetas. Estas cifras ponen de manifiesto la existencia de una fuerte corriente inversora aunque en algunos sectores se teme que se haya producido ya un exceso de capacidad de producción y que pueda haber problemas a corto plazo.

El sector agrario, agroalimentario y los operadores comerciales han recibido del Feoga garantía en 1990 más de 300.000 millones de pesetas.

Cuadro 3:
Inversiones en la industria alimentaria en 1990

TOTAL SECTORES	EXP. R.D. 1462/86 YZ. P.L.I.A. (*)					
	PROYECTOS		INVERSION		SUBVENCION	
	Nº	%	Mill. Ptas	%	Mill. Ptas.	%
Aceites y grasas	73	6,88	3.152	3,11	333	2,95
Azúcar, dulces y alcohol no vinícolas	24	2,26	7.544	7,45	938	8,30
Cereales y diversas	98	9,24	9.427	9,31	1.128	9,98
Enológicas y bebidas alcohólicas	229	21,58	16.828	16,63	2.068	18,29
Industrias cármicas	137	12,91	25.658	25,35	2.116	18,72
Industrias lácteas	85	8,01	8.644	8,54	1.091	9,65
Industrias forestales	18	1,70	808	0,80	172	1,52
Jugos, conservas, congelados vegetales	69	6,50	9.558	9,44	665	5,88
Manipulación p. agrarios	284	26,77	16.044	15,85	2.258	19,98
Pescados y derivados de pesca	15	1,39	1.478	1,46	148	1,31
Piensos, huevos y derivados	29	2,9	2.066	2,04	386	3,41
Total	1.061	100	101.208	100	11.304	100
(*) Proyectos subvencionados por la Administración española.						
R. CE 1990 (*)						
Sectores	PROYECTOS		INVERSION		AYUDA FEOGA	
Aceites y grasas	43	13,87	3.185	7,39	603	7,01
Azúcar, dulces y alcohol no vinícolas						
Cereales y diversas	39	12,58	4.178	9,69	935	10,88
Enológicas y bebidas alcohólicas	56	18,06	6.803	15,77	1.351	15,72
Industrias cármicas	36	11,61	9.209	21,35	1.896	22,06
Industrias lácteas	17	5,48	3.900	9,04	876	10,19
Industrias forestales						
Jugos, conservas, congelados vegetales	17	5,48	2.488	5,77	450	5,23
Manipulación p. agrarios	66	21,29	7.138	16,55	1.302	15,15
Pescados y derivados de pesca	36	11,61	6.226	14,44	1.183	13,76
Piensos, huevos y derivados						
Total	310	100,00	43.126	100,00	8.595	100,00
(*) Reglamento tradicional de la CE conocido también como el «355». En este Reglamento se contemplan aquellos proyectos que poseen subvención compartida por las administraciones española y comunitaria.						

Nunca es tarde

Los agricultores y ganaderos de zonas desfavorecidas o de montaña percibieron unas indemnizaciones compensatorias de 11.000 millones en el último año.

Nunca es tarde para cambiar y, mucho menos, si es para bien. Eso es lo que ha hecho el Ministerio de Agricultura en torno a la normativa nacional sobre el cese anticipado de actividad en el sector agrario y que comúnmente se conoce como la jubilación anticipada. Lo que sucede es que causa sorpresa el hecho de que una disposición rechazada desde un primer momento por el sector agrario, el Ministerio de Agricultura caiga ahora en la cuenta de que estaba mal y la modifique justamente cuando todo eran rumores sobre crisis de gobierno y anuncios de fuertes movilizaciones en el campo.

Sin entrar en otras consideraciones sobre la oportunidad o no de este cambio y si el mismo ha obedecido más

Los Estados Unidos seguirán vendiendo este año en el mercado español dos millones de toneladas de maíz y 300.000 toneladas de sorgo. La CE se vio obligada a prorrogar el acuerdo por un año para evitar represalias norteamericanas a las exportaciones comunitarias.

a intereses políticos o de imagen por parte de los responsables de Agricultura, lo cierto es que desde el pasado día 19 de enero ya tenemos en el Boletín Oficial del Estado el texto de las modificaciones.

Los sindicatos agrarios en su totalidad se manifestaron en contra del contenido del Real Decreto publicado en septiembre de 1989, justamente unas fechas antes de las elecciones generales. Rechazaban el que se fijase un mínimo en los ingresos por explotación de 500.000 pesetas para que el titular pudiera acceder a esa medida. Por otro lado, no entendían como se excluían de la posibilidad de cese a los padres que tratasen de arrendar las tierras a los hijos cuando éstos tuvieran su propia explotación.

El Ministerio de Agricultura que, desde el pasado mes de junio apenas si había prestado atención a las negociaciones de concertación solicitadas por las organizaciones agrarias, varió repentinamente de actitud a finales de diciembre. Había varias razones que justificarían ese cambio. En primer lugar, la iniciativa popular de Asaja y Coag para plantear en el Parlamento una ley sobre el cese de actividad. Los sindicatos agrarios ya iban a iniciar la recogida pueblo a pueblo de 500.000 firmas. En segundo término, las movilizaciones que se habían anunciado para los tres últimos días de enero con la normativa sobre el cese de actividad a la cabeza de las reivindicaciones.

El Ministerio de Agricultura aceptó prácticamente el 95% de las peticiones de sindicatos agrarios como Asaja y la Upa. Con las modificaciones introducidas se elimina el mínimo de ingresos en una explotación cuyo titular quiere acceder al cese anticipado de actividad. Ya no funciona el mínimo de 500.000 pesetas. Los padres podrán arrendar sus tierras a los hijos cuando éste último sea titular de explotación independiente o que lleve tres años como colaborador en la explotación familiar. Agricultura mantiene la edad mínima para acceder al cese en los 60 años frente a los 55 que pedían los sindicatos. Cuando se trate de un cónyuge en la explotación, la edad es de 55 años. La medida se aplicará en todas las zonas desfavorecidas y de montaña, lo que supone dejar aproximadamente un 25% del territorio nacional fuera de esta posibilidad. Igualmente no podrán acceder a la jubilación o el cese anticipado los agricultores de explotaciones donde los ingresos por persona ocupada superan los 2,4 millones de pesetas.

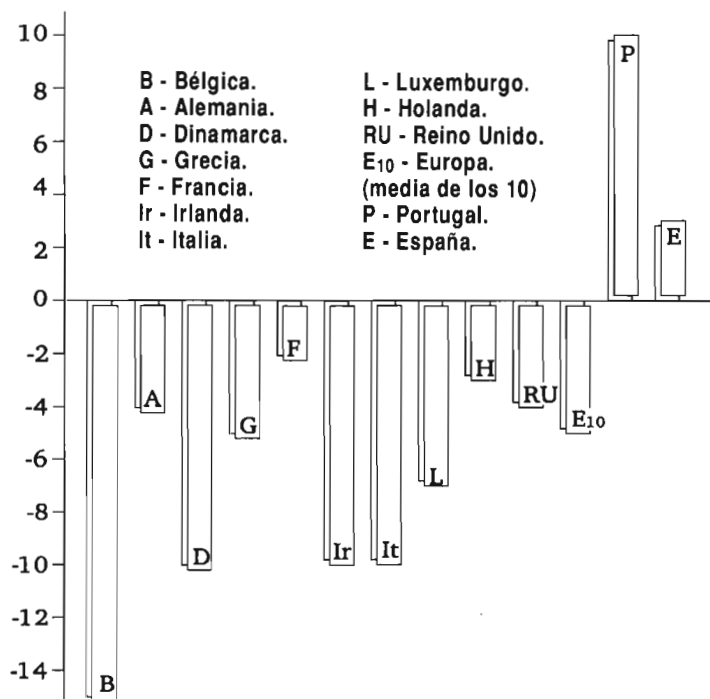
Las modificaciones negociadas con la Administración suponen también un aumento en la cuantía de las ayudas. Cuando se trate de un titular de explotación sin cónyuge a su cargo, la ayuda será de 645.000 pesetas. Si el titular tiene cónyuge a su cargo, 745.000 pesetas y un millón de pesetas si ambos están dados de alta en Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Estas cantidades se revalorizarán cada año de acuerdo con la subida de

las pensiones en el campo. A estas cifras se deben restar sin embargo los importes mensuales de los cupones para el pago de la Seguridad Social hasta que lleguen a los 65 años.

Las tierras que se arrienden serán por un período de 10 años a un agricultor con edad no superior a los 45 años.

Según los datos de Agricultura, a esta medida se podrían acoger unas 140.000 personas. Se trata de cifras sobre el papel. La Administración ha prometido que habrá ayudas suficientes para todas las personas que soliciten en cese, aunque los presupuestos para este año solamente contemplaban una asignación de 1.500 millones de pesetas.

Variación real de la renta agraria por ocupado en los países de la CEE (% variación sobre año anterior)



Fuente: EUROSTAT.



BURÉS

s.a.

**Un producto hecho a conciencia.
Fruto de una labor basada
en 25 años de experiencia.**

¡la buena tierra!

Nuestra empresa, BURES, S.A., es consciente de las necesidades que tienen los centros de jardinería, por eso vamos cada día a más, lanzando al mercado nuevos productos y soluciones con las cuales nuestros clientes amplien su abanico de posibilidades para mejorar su trabajo. Si usted desea formar parte de nuestra élite de clientes puede escoger entre una gama muy diversa de productos:

- TIERRAS ENVASADAS
- TIERRAS A GRANEL
- TURBA DE IMPORTACION
- ARIDOS A GRANEL
- ARIDOS ENVASADOS

BURES, S.A.
(Correspondencia)
Badal, 19-21, entlo. 1.ª
08014 BARCELONA

Oficina y almacén:
Ctra. Can Inglada, s/n
Tels. 661 16 08 - 661 17 02
Fax 630 21 41
SANT BOI DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Consulte nuestro servicio de asesoramiento técnico.

Del maíz a los abonos

Las industrias de fertilizantes lograron que Bruselas limitase este año las importaciones para facilitar sus ventas y subir posiblemente sus precios.

La modificación de las condiciones para el cese en la actividad agraria fue una noticia positiva en un sector con problemas, mucho más destacable si cabe si se tiene en cuenta que en este tiempo no han sido abundantes las novedades en esa dirección.

La Comunidad Europea, cediendo a las amenazas de las autoridades estadounidenses para bloquear las importaciones de la CE, decidió prorrogar por un año el acuerdo para las importaciones de dos millones de toneladas de maíz y 300.000 toneladas de sorgo. Se trata de una prórroga de un año. Los Estados Unidos entendían que era un compromiso al margen de las negociaciones sobre comercio exterior en el Gatt. Como en la guerra de las hormonas de hace dos años, Estados Unidos hizo correr una lista con productos vendidos por la CE en aquel



país sobre los que se tomarían represalias. En el caso español, los problemas se iban a plantear para las ventas de alcachofas y pimientos. Al final, no han existido represalias a cambio de que España siga comprando el maíz estadounidense.

Las fronteras y el comercio exterior han sido también protagonistas de una actuación política que juega en contra de los intereses de los agricultores y que pone de manifiesto la existencia de una doble sensibilidad en la administración española ya se trate del campo o de la industria. Los fabricantes de fertilizantes, con el grupo Fesa a la cabeza, plantearon a la Administración la necesidad de limitar al máximo las importaciones de fertilizantes. El gobierno hizo suya esta petición y las autoridades de Bruselas aceptaron una li-

mitación discreta de las importaciones de algunos fertilizantes durante todo este año. Urea, nitrato amónico y otros abonos minerales con nitrógeno, fósforo y potasio con un contenido en nitrógeno superior al 10 por ciento, fueron los productos para los que se fijaron unos máximos a importar durante este año que suponen unas reducciones medias del 20% respecto a las partidas compradas en el exterior el año precedente. En buena lógica, aunque todavía no ha sucedido, se deben esperar subidas de precio en los fertilizantes para que el campo pague una vez más el proceso de reconversión, por lo que se ve, inacabado en estas industrias. Los agricultores recordaron a la Administración cómo y cuándo se pidió limitar la entrada de frutos secos para defender el mercado interior, se argumentó desde la Administra-

La CE ha iniciado el debate sobre la nueva reforma de la Política Agrícola Común que contempla fuertes reducciones de precios de intervención para aplicar en su lugar ayudas directas a cada explotación en función de sus dimensiones.

ción que eso era imposible porque la Comunidad caminaba hacia una política de fronteras abiertas. Para los fertilizantes es evidente se han aplicado otros criterios cuando estamos ya a las puertas del mercado único.

Por lo demás, al cierre de esta crónica, el campo se debatía entre movilizaciones convocadas contra la política agraria, los intentos desesperados de negociación desde Agricultura para evitar la celebración de las protestas y las discusiones en Bruselas sobre la nueva reforma de la Política Agrícola Común.

Los sindicatos agrarios plantearon hace ya muchos meses, posiblemente hace ya algunos años, una serie de reivindicaciones ante el Ministerio de Agricultura en base a una línea de concertación.

Nada de eso se ha cumplido. La Administración ha rehuido a las organizaciones agrarias en todo este tiempo mientras, en cuestión de unas semanas, desde el pasado mes de diciembre, parece como si fuera urgente lograr el máximo de acuerdos. A pesar de ello, tampoco se puede hablar ahora de una auténtica política de concertación.

Finalmente, un cambio anunciado. Bruselas ha iniciado el debate sobre las nuevas medidas para reformar la PAC. Se trata de un cambio radical respecto a la situación anterior, con una aplicación posiblemente más compleja por el entramado administrativo que debe suponer. Parece que los aires internacionales se han impuesto y que el mercado camina hacia precios prácticamente li-

bres que se compensarían con la aplicación de ayudas directas a los productores. Posiblemente para febrero se vayan clarificando las posiciones en la Comunidad y se vislumbre el momento de su aplicación. Desde que entramos en la Comunidad con unas negociaciones en función de una determinada política común, las reformas de la PAC han sido la nota dominante.



VIDAL MATE

es un informador especializado en temas de socioeconomía y política agrarias.

«PANORAMA AGRARIO»

es una sección coordinada por este periodista y realizada en exclusiva para nuestra publicación.

*En horticultura comestible para guiar tomateras, judía, pepino...
Compañero de viaje para árboles frutales y los más jóvenes viñedos. En las macetas de las plantas trepadoras y como guía de los arbustos y árboles para jardines. Mientras se utiliza para todo esto, ni se pudre ni se oxida, tiene flexibilidad y fortaleza, más de 50 tamaños diferentes y económico.*

ES EL

BAMBU



COMERCIAL
PROJAR SA.

CENTRAL DE SUMINISTROS

La Pinatea, s/n. - Pol. Ind. Quart de Poblet - Apdo. 140

Tels.: (96) 153 30 11 - 153 31 11 - 153 30 61

Fax.: (96) 153 32 50 - Telex: 61447

46930 QUART DE POBLET (Valencia)